



Lunes 24 se trabajará medio horario y el lunes 31 será asueto extraordinario

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, dispuso que el próximo lunes 24 de diciembre se desempeñen tareas en régimen de medio horario en todas las dependencias de la ANEP.

En función de lo establecido por Resolución N° 1, Acta N° 79, del 18 de diciembre de 2012, también se concede asueto extraordinario el día lunes 31 de diciembre de 2012, a todos los funcionarios docentes, no docentes, becarios y pasantes del Organismo.

Se agradece la mayor difusión posible

Montevideo, 19 de diciembre de 2012
Comunicado N° 291/012